

Xalapa, Ver., 25 de marzo de 2020

Comunicado: 1237

Solicita Comisión Especial acciones concretas en favor del café veracruzano

- Proponen la intervención de la Sader, a través del Senasica, para garantizar la inocuidad en todas las etapas de la cadena agroalimentaria del café y el desarrollo de un Programa de Mejora de Calidad del Café.

La Comisión Especial para la Atención y Seguimiento del Cultivo, Transformación, Procesamiento y Comercialización del Café Veracruzano presentó un Anteproyecto con Punto de Acuerdo para que el Congreso del Estado solicite a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad (Senasica), en colaboración con las entidades homólogas del estado de Veracruz, la implementación de acciones concretas en favor de la cafecultura veracruzana.

Durante la Quinta Sesión Ordinaria del Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, la presidenta de dicha comisión, diputada Nora Jessica Lagunes Jáuregui, en nombre de los legisladores Raymundo Andrade Rivera, Rubén Ríos Uribe, Jorge Moreno Salinas y Alexis Sánchez García, secretario y vocales de la misma respectivamente, enunció las acciones a considerar.

En primer lugar, que la dependencia federal remita a esta Soberanía un informe actualizado sobre la situación de los cafetales, en relación con los problemas de sanidad que pueden afectar directamente al cultivo e incidan en la baja productividad de los mismos en el estado de Veracruz.

Y en segundo, que se establezca un programa para capacitar a los productores, a fin de satisfacer las mejores prácticas y estándares internacionales, relacionadas con la inocuidad en toda la cadena agroalimentaria, con el objetivo de mejorar la calidad del aromático veracruzano.

La diputada Nora Jessica señaló que, a pesar de la importancia de la industria cafetalera en Veracruz y de la posición del sector cafetalero mexicano como productor y exportador, no existen programas específicos para fomentar, incentivar y fortalecer la competitividad de este sector en los niveles nacional e internacional.

Puso especial énfasis en la inocuidad alimentaria, a la que definió como “un proceso complejo, que busca las mejores condiciones y prácticas que preservan la calidad de los alimentos para prevenir la contaminación de los mismos, durante la producción,

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

almacenamiento, distribución, y preparación del café, con la finalidad de asegurar que el resultado último sea de calidad alimenticia, y a la vez competitivo en los mercados”.

Además, recordó que en México y en Veracruz el café se cultiva por productores de pequeña escala; el 80 por ciento de esos cafetales –precisó- tienen una superficie de 2.5 hectáreas, los cuales, para obtener mejores precios, tienen como única alternativa competir con calidad y exaltar las particularidades del producto que se obtiene en las diferentes regiones cafetaleras del estado.

Agregó que la mejora de la calidad es de importancia decisiva para sostener el consumo a largo plazo y añadir valor al café. Por lo tanto –concluyó la Presidenta de la Comisión Especial-, debe de existir un programa de Mejora de la Calidad del Café, que sea garante del establecimiento y seguimiento de normas básicas de calidad, para contribuir a mejorar la inocuidad del aromático en nuestro país y en nuestro estado.

Este Anteproyecto fue turnado a la Junta de Coordinación Política.

##-##-##

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer